

El Distrito Universitario

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO CONCERTADO

Año XX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Descalzos, 6—LEÓN

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

León, 27 de enero de 1922

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año diez pesetas, y cinco un semestre

PAGO ADELANTADO

Núm. 1003

Tribunales para niños

Expuesto ya en los anteriores artículos lo que es y supone esta reforma jurídica principalmente para España y cómo habrá de orientarse para que sea eficaz la acción de las personas que por la infancia se interesan; los medios que pueden utilizarse para la creación de reformatorios, especialmente, y como las Juntas Provinciales de Protección a la Infancia, con algunas cantidades que el Estado ha ofrecido para acrecentar sus escasos recursos, pueden también arreglarse para la instalación de escuelas de reforma; pretendo hoy escribir unas líneas sobre un punto igualmente interesantísimo: el de la acción social en relación con el funcionamiento de los tribunales de menores.

Ante todo ha de decirse que la composición de tales tribunales es, como a simple vista puede comprenderse, quizá lo más importante. De la influencia bienhechora o nociva que las personas pueden ejercer en el ánimo del niño, del criterio que sigan en la aplicación de correctivos y privación de la patria potestad a los padres o guardadores del menor que les den a éstos ejemplos corruptores o perniciosos consejos, del tacto y delicadeza con que cumplan la misión inmediata y constante cerca del niño los llamados delegados voluntarios en sus funciones de auxiliares del Tribunal dependerá cien veces el éxito que se obtenga.

Examinados los niños que ante el Tribunal hayan de presentarse, antes de resolver sobre su libertad definitiva o su reclusión en un establecimiento de reforma se les somete al sistema llamado de libertad vigilada, nombrándose un delegado gratuito—que nunca deberá tener bajo su vigilancia más de dos menores—y que será su protector, le aconsejará al niño, se informará por todos los medios que le sea posible de su comportamiento y periódicamente dará cuenta al Tribunal de su corrección o reincidencia. Habrá de procederse, pues, con un maravilloso tino en la elección de estas personas, así como para el nombramiento de los dos vocales propietarios y los dos suplentes que las Juntas de Protección a la Infancia están encargadas de designar a fin de que el Tribunal de niños se componga de personas do-

tadas de las condiciones, no sólo de ilustración, sino de moralidad y bondad más deseables. Hasta hoy solamente han sido nombrados vocales del nuevo Tribunal en unas quince o veinte capitales de provincia.

El presidente del Tribunal ordinariamente será un juez de primera instancia; pero también puede designarse para este cargo a una persona extraña a la carrera judicial propuesta por el Consejo Superior de Protección a la Infancia y nombrada por el ministro de Gracia y Justicia como lo fué en Bilbao nuestro respetable amigo don Gabriel María de Ibarra, una de las personas que en España más ha trabajado en este aspecto y con mayor fruto y conocimiento.

Si la cultura estuviera más difundida, si muchas gentes se preocuparan del enorme bien que pueden hacer, aunque fuera con un mínimo sacrificio; si tantos ricos desocupados, ya que no dan dinero con el que la reforma de que tratamos, como muchas otras, sería más fácil, al menos invirtieran un poco del tiempo en interesarse en ello; si alguien cediera una casa o destinara una no grande fortuna para esto, no sabría el considerable provecho que con ello hacia salvando a quienes tan útiles para la sociedad aún pueden todavía ser.

FRANCISCO DEL RÍO ALONSO

Delegado Regio de 1.ª enseñanza en la provincia

Miscelánea

El presupuesto de 1921-22, que es el vigente, ofrecía un déficit inicial de mil millones, pero como además se llevan gastados otros mil en la campaña marroquí, el déficit aproximado con que se liquidará en 31 de marzo del año actual, será de dos mil millones de pesetas.

¿De dónde va a salir el dinero necesario para pagar los intereses de la enorme deuda del Estado—catorce mil millones—y para soportar los cuantiosos gastos—unos cuatro millones diarios—que ocasiona la guerra de Marruecos?

¿Se meterá mano en las repletas cajas de caudales de las grandes empresas monopolizadoras, como el Banco de España y la Tabacalera, que gracias a la protección del Estado reparten fabulosos dividendos entre sus afortunados accionistas?

Mucho tememos que no. Todo indica que al flamante ministro de Hacienda, señor Cambó, le parece mucho más cómodo seguir exprimiendo el escaso jugo que aún puede sacarse de los contribuyentes más hu-

mildes. Ya se anuncia la amortización de la tercera parte de las plazas de los empleados actuales que quedarán excedentes con las dos tercios de su sueldo.

Preparémosnos los maestros de escuela a sufrir nuevos gravámenes en nuestro pequeño haber, ya que por pudor no han de atreverse nuestros gobernantes a suprimir escuelas, aquí donde sería preciso quintuplicar el presupuesto de la Enseñanza primaria para aproximarnos a Europa.

Parece que se solucionó sólo por unos días la crisis política que provocaron dos militarismos: el del ministro de la Guerra, señor La Cierva, y el de las Comisiones informativas del Ejército.

Nosotros no hallamos grandes diferencias entre el militarismo del señor La Cierva y el militarismo de las Comisiones informativas. Los dos no parecen peligrosos, pero entre ambos males, preferimos el último, porque al fin y al cabo es un militarismo técnico, y el del señor La Cierva es un militarismo caciquil, que es el peor de los militarismos.

Los ministros comienzan a tratar en Consejo, de los presupuestos que para cumplir un precepto constitucional han de leer en las Cortes.

Se dice que el de Instrucción pública no llevará otros aumentos que unas cuantas pesetas, muy pocas, para creación de nuevas escuelas, quizá para rebajarlas después por Real decreto, como ha ocurrido en el anterior presupuesto.

Canibalismo en Samara.—La situación de Rusia debe ser horrible. El cónsul general señor Estraldt que dirige la expedición sueca de socorros a la región de Samara, ha dirigido al jefe del Gobierno un conmovedor llamamiento excitando al pueblo sueco a que acuda en auxilio de esos rusos famélicos cuya desgracia es tan grande que tienen que comer cadáveres para alimentarse y hasta empiezan a matarse unos a otros para luego comerse los muertos.

El tiránico ensayo del comunismo ruso está haciendo retroceder a aquella inmensa región hacia la barbarie más espantosa. Dentro de poco no van a quedar allí ni vestigios de civilización.

Lenín y sus cofrades deben estar satisfechos.

ROUÉ

NUEVO

Mapa de Europa gran tamaño, para escuelas, muy legible. 160 por 148 centímetros (6 hojas)

En papel, 22'50 pesetas. Se remite por correo certificado contra el envío de 24 pesetas a la Librería Religiosa Zapatería, 1 y Revilla, 2.—León

¡UNIÓN, UNIÓN!

En «El Magisterio Español» se ha planteado, no ha mucho, por varios compañeros una especie de plebiscito, cuyo objeto tiende a poner de relieve los peligros que entraña para los maestros y maestras la permanencia en pueblos de corto vecindario, compuestos en su mayor parte de gentes incultas y, como tales, incapaces de saber guardar las consideraciones a que un maestro es acreedor.

Una parte se inclina por la supresión de esas escuelas, por entender que su comportamiento les hace indignos de que el Estado se preocupe de ellos; otros, en cambio, opinan lo contrario, es decir, claman porque allí se lleve a los compañeros más aguerridos.

Y esto sólo no resolvería la cuestión; sería a lo más, un paliativo.

Precisa encontrar el remedio para que, de una vez, cese esta situación tan angustiosa para el que tiene la desgracia de habitar en localidades donde la civilización brilla por su ausencia, donde se pisotea la dignidad del maestro, se le atropella y ultraja de mil maneras; diganlo sino los frecuentes atentados que se vienen registrando.

Hay que imitar para esto, en cierto modo, la conducta del médico que es llamado a la cabecera de un enfermo; buscar la causa de semejante iniquidad a fin de poder combatirla con esperanza de éxito.

¿Mas cuáles son los obstáculos con que tropieza el maestro rural?

Se dirá que los que amargan y hacen imposible la vida al ser indefenso que cae en sus manos son los caciques de toda laña; esto es, el que posee algún capital y se erige en señor de horca y cuchillo, y el que por haber leído algo se cree competente para juzgar al maestro y su labor.

Aun siendo esto una gran verdad, no obstante también es cierto que hay otras causas que influyen bastante para exacerbar el mal.

Nosotros hemos de tener presente que nos falta mucho para ser perfectos. Y, efectivamente, ¿no se nos ha ocurrido reconocer por hechos tangibles que uno de los enemigos del Magisterio es el mismo maestro? A la corta o a la larga la indiferencia y apatía que demost-

mos unos para con otros, incluso los del mismo distrito escolar, después de sentar un mal precedente para los extraños a la clase, nos debilita más y más, al igual que esas corrientes de agua que, al dividirse, pierden su energía.

Es necesario considerar que la dispersión es la muerte, la nada y la concentración lo es todo.

La naturaleza nos enseña que en la atracción de las cosas está la fuerza, la vida; y nosotros ¿permaneceremos siempre distanciados, neutrales, sin suavizar asperezas, al hermano de profesión y sin tenderle, cuando se ahogue, una mano protectora? No, y mil veces no; hay que estrechar los lazos que nos unen hasta lograr hacernos invulnerables.

¡Qué hermoso sería ver que cuando la tormenta amenaza a alguno de los maestros, los demás, juntos o por separado, sin escuchar intereses bastardos trabajara para conjurarla!

Otro factor, que nos sería muy valioso, si se pusiera de nuestra parte, es el sacerdote.

Porque la actitud pasiva, de simple espectador, es perjudicial hasta para el mismo, siendo así que su autoridad no amengua un épico; al contrario, el maestro, dados los derroteros de la sociedad actual, es el llamado a robustecer esa autoridad, pues es sabido que la enseñanza religiosa que se da en las escuelas forma al individuo, y, además, repercute en el hogar.

Si a los maestros nos impone la necesidad marchar unidos en apretado abrazo, los sacerdotes y maestros estamos obligados a darnos la mano.

Demostremos todos con ejemplos fehacientes, que todavía existe la hidalguía y nobleza que ha caracterizado y sido proverbial de la raza hispana.

EULOGIA SÁNCHEZ Y GARCÍA

Lago de Babia.

PERMUTA

Maestro de Escuela Nacional de niños en el partido de Valencia de Don Juan, permutaría con maestro de esta provincia de León.

Informará el maestro nacional de Fuentes de Carbajal. (Valencia de Don Juan.)

La escuela de las posibilidades

por H. Vanderpyl-Augé

(Conclusión).

Uno de ellos le envió cierta noche, el telegrama siguiente: «No vacile usted; estoy preso».

En efecto: no vacila; telefona al Scherif (funcionario municipal de policía y justicia) del punto en que se se hallaba el joven:

—¿De qué es culpable ese mozo?

Es un errante; no quiere trabajar.

—¡Oh!—contesta Miss Griffith—lo conozco y usted no le conoce. Está mal vestido; tiene el aspecto miserable; busca trabajo y no sabe expresarse en inglés; pero quiere trabajar. Suéltelo y mándemelo aquí. Respondo personalmente de él.

El Scherif accedió. El joven volvió a Denver. Miss Griffith tenía razón: no deseaba otra cosa que trabajar, y, sin embargo, sin su auxilio, hubiera estado irremisiblemente perdido.

Otro de entre los jóvenes alumnos extranjeros no había poseído jamás un centimo. Después de haber terminado en la escuela un curso de mecánica, obtuvo un empleo muy bien retribuido. Pero, en lugar de comprarse ropa, de alojarse bien y de alimentarse suficientemente, continuó viviendo con tanta pobreza como antes, economizando así lo que ganaba hasta reunir la suma necesaria para realizar el sueño de su vida: comprar una motocicleta. Compró la más linda que pudo hallar; era el único objeto que poseía en el mundo.

Monta en ella y va al City Park, que estaba lleno de niños, como de costumbre.

El joven ciclista hace subir en la máquina a todos los que podían caer, y, a gran velocidad, les hace dar la vuelta del lago.

Poco después, un guardia civil se aproxima para ver lo que sucede. Ve a un pillete harapiento y una motocicleta nueva, y piensa que la máquina debe haber sido robada.

Arresta al joven, y, a pesar de sus protestas, se dispone a llevarlo a la comisaría. El joven reacciona, se detiene de pronto, se quita la gorra y de entre el forro saca un papel. «Lea usted esto»—le dice con voz segura—. El guardia civil leyó: «Este joven es honrado y digno de confianza. Si se le presentan dificultades, telefonee a York, 1555. Emily Griffith, directora de «The Opportunity School».

El guardia civil, lo mismo que los scherifes, conocía a Miss Griffith. Cambió de opinión respecto del poseedor de la motocicleta y lo soltó, diciéndole en tono áspero, para conservar su prestigio delante del grupo que se había formado:

«Vamos, mocito, trate de no hacer tanto ruido con su máquina».

Cuando el joven cuenta el hecho, no se olvida de mostrar el papel, diciendo: «Usted comprenderá que nunca me separo de él.»

Pensando en todos esos elementos heterogéneos de que se compone «The Opportunity School», cabe preguntar cómo es posible que una mujer pueda mantener allí el orden y la disciplina.

A este respecto, Miss Griffith tiene recursos propios para conseguirlo.

El «King of Chinatown», algo así como el rey de los pilletes del barrio, como decimos nosotros, se presentó un día ante ella. Venía a la escuela con la intención bastante manifiesta de producir desórdenes en el establecimiento. Pero, ante la mirada directa de los claros ojos azules de la directora, se dió cuenta de que debía proceder con alguna precaución. Finalmente, fué él quien cayó en la trampa.

Lejos de pensar en luchar contra la dureza natural del pillete, Miss Griffith lo utilizó para el bien de todos. El «King of Chinatown» fué designado jefe de disciplina de la pequeña comunidad a la que se preparaba a atacar, y tomó su papel muy por lo serio.

Dos jovencitas del curso de taquigrafía, para volver de noche a su casa, tenían que costear un largo viaducto muy aislado; un hombre las esperaba en la oscuridad y las seguía todas las noches.

«Déjenme hacer», dijo el jefe de disciplina, y a la noche siguiente, surgió de pronto de entre las sombras en el preciso instante en que el individuo se acercaba a las jovencitas.

No se le volvió a ver en la escuela durante alguna noche; se mantenía prudentemente oculto, consultando las crónicas policiales de los diarios antes de aventurarse en público.

Más tarde refirió que había corregido al hombre, tal vez un poco más violentamente de lo que había pensado, y no estaba seguro completamente del resultado. El mismo, la directora y las dos jóvenes se sintieron muy aliviados cuando tuvieron la certidumbre de que el asunto no había tenido malas consecuencias. «Será necesario que modere mi ardor», dijo como conclusión. No tuvo que moderarlo, pues poco tiempo más tarde, pudo darle libre curso en los campos de batalla de Francia.

Esto es «The Opportunity School» de Denver (Colorado), nueva escuela por su objeto y por sus métodos. Lo dicho a su respecto basta para darse cuenta de por qué esta escuela empieza a ser célebre en los medios pensadores del mundo entero.

Los dos testigos oculares ya citados terminan así su largo relato:

«A propósito de esta institución, se habla de una nueva nota en materia de educación; pero, ¿no es acaso, la armonización de todas las notas de la vida?»

Y, agregamos por nuestra parte, la armonización de todos los métodos pedagógicos dirigidos hacia la satisfacción de todas las necesidades sociales.

(Boletín de la I. L. de E.)

Suscripción

Han satisfecho para el Ejército de Africa los maestros del partido de Ponferrada, que se citan, las cantidades que se detallan y que corresponden aproximadamente a un día de haber.

	Ptas.
Juan José Díez.	4'90
Radegunda García.	4'90
J. Antonio Alonso.	4'90
Pedro Alonso.	4'90
Urbano García.	4'90
Genoveba Mariñas.	6'00
Obdulia del Palacio.	6'00
Santiago Gutiérrez.	6'00
Anselmo Panizo.	4'90
Juan Manuel García.	4'90
Filomena Quiñones.	4'90
Felipe García.	7'00
Susana González.	7'00
Emilio Cubero.	4'90
María O. Lobato.	4'90
Belarmina Dominguez.	4'90
Florinda Blanco.	4'90
Pedro Fernández.	4'90
Rosario Mallo.	4'90
Froilán Álvarez.	4'90
Santos Rubio.	4'90
José Álvarez.	4'90
Máximo González.	4'90
Aurora del Palacio.	6'00
Felipe García.	4'90
María Araujo.	4'90
Dionisio García.	4'90
José Sánchez.	4'90
Luis Dominguez.	4'90
Obduia Dotti.	4'90
Alfredo.	2'45

Francisco Rodríguez.	4'90
Antonio Rodríguez.	4'90
Benito Méndez.	4'90
Felicidad Alonso.	4'90
Nicolás Briguega.	4'90
Fortuna Arias.	4'90
Aquilino Rodríguez.	4'90
José Gómez.	6'00
Juan Bautista Sánchez.	4'90
José Voces.	4'90
Casimiro García.	4'90
Faustino Cepedano.	6'00
Agustina de Prada.	4'90
Matías Rubio.	4'90
Cándido González.	4'90
Domingo Ramos.	4'90
Ramón Mansilla.	2'45
Inocente Alvarez.	2'45
Sixto García.	4'90
Carmen de Prada.	4'90
Gumersindo del Puerto.	4'90
Flora García.	4'90
Benito Carrizo.	4'90
Victorino Cobo.	4'90
Felicitas del Puerto.	4'90
Secundina García.	4'90
Saturnino Gago.	4'90
Emilio Santos.	4'90
Asunción López.	4'90
Pilar Alvarez.	4'90
Baldomero Martínez.	4'90
Victoria Ases.	4'90
Juan Calvo.	4'90
Celestino Vega.	4'90
Juan N. Otero.	4'90
Aquilino Mansilla.	4'90
Perfecto Alvarez.	4'90
Ignacio D. González.	6'00
Primitivo García.	6'00
Mariano Pajares.	4'90
Felisa Castor.	4'90
Antonio Freile.	4'90
María N. García.	4'90
Felipe Alvarez.	4'90
Emiliano Alonso.	4'90
Juan del Valle.	4'90
Juan Alvarez.	4'90
Jesús A. Pérez.	4'90
Simón García.	4'90
Obdulio Oviedo.	6'00
Constantino Fernández.	4'90
Gandilia del Barrio.	4'90
Rogelio García.	6'00
María Otero.	4'90
Marcos Alvarez.	4'90
Bernardo García.	4'90
Emilia Pérez.	4'90
Perfecta Alvarez.	6'00
Mariano Valls.	4'90
José Pestaña.	4'90
Pablo Núñez.	4'90
Nicanor García.	4'90
Valentín Fernández.	4'90
Santos Alvarez.	4'90
Santos Alvarez.	4'90
Cipriano Bardón.	4'90
Amador Rubio.	4'90
Saturnino Rubio.	4'90
José Díez.	4'90
Maximiliano Alonso.	4'90
María Escudero.	4'90
Pedro Ordóñez.	4'90
Nicolás López.	4'90
Teresa Hurtado.	4'90
Francisco Calvo.	4'90
Rosalía Folgado.	4'90
Lorenza Rodríguez.	4'90
Domitila Alvarez.	4'90
Antonio Rodríguez.	6'00
Baltasar Vaquero.	4'99
Manuel Alvarez.	4'90
Joaquín García.	4'90
Paulino Testera.	4'90
Daniel Martínez.	4'90
José Díez.	2'45
Luis Paramio.	2'45
Antonio Otero.	4'90
Eduvigis González.	4'90
Francisco Fernández.	4'90
Victor Fernández.	4'90
Trinidad Alonso.	4'90
Adela Herrero.	4'90
Sixto Posada.	4'90
Julia Pérez.	4'90
Consuelo Vidad.	4'90
José Rodríguez.	4'90
Dolores Fernández.	4'90

Florinda Pérez.	4'90
Juan de la Lama.	7'00
Felipe Sánchez.	7'00
Saturnino Cachón.	4'90
Higinio Martínez.	4'90
Sinfrosa de Prada.	7'00
Segunda Rodríguez.	6'00
Enedina Alonso.	4'90
Esperanza de Bascarán.	4'90
Nicolás González.	4'90
Encarnación Mallo.	6'09
Emilio Fernández.	6'00
Enriqueta del Palacio.	6'00
Adelaida del Olmo.	2'45
Emiliano Rubio.	2'45
María C. Alvarez.	4'90
Rosalía Gómez.	4'90
Quintín García.	4'90
Gamaliel Martínez.	4'90
José Lisardo.	6'00
Felisa Fernández.	4'90
Lucrecia de la Fuente.	4'90
Atilano Mediavilla.	4'90
Manuel Mallo.	6'00
Asunción Vázquez.	6'00
Segundo.	4'90
Florinda Méndez.	4'90
Noronit García.	4'90
Simona Alvarez.	4'90
Tomasa González.	4'90
Demetria Valiñas.	4'90
Demetrio González.	2'45
Rosalía Fernández.	2'45
Laurentino Pérez.	4'90
Antonino Pérez.	4'90
Carolina Fernández.	4'90
Josefa González.	4'90
Celestino González.	4'90
Heliodoro Ordás.	2'45
Bernardo Fernández.	4'90
Martín Martínez.	4'90
Adoración García.	4'90
Ezequiel Otero.	4'90
Concepción Grande.	4'90
Victorino Fernández.	4'90
Concepción Arias.	4'90
María Oviedo.	4'90
Benigno Fernández.	6'00
Plácido García.	4'90
Francisco Vega.	4'90
Lorenzo Rodríguez.	4'90
Lorenzo Vidal.	25'00
Total	906'30

A los presidentes de las Asociaciones parciales de maestros de la provincia.

Acordado por la Permanente de la Nacional, que las sesiones de la Junta directiva se celebren a partir del 26 del mes de febrero y anunciada la reforma del estatuto, es necesario que por todas las Asociaciones de la provincia se tomen los acuerdos que crean convenientes, los que serán unificados en la sesión que celebrará la Asociación provincial antes de la mencionada fecha, a fin de que el vocal representante pueda ser intérprete en dichas sesiones de las aspiraciones del Magisterio leonés. Sahagún, 23 de enero de 1922. El vocal representante. — Rafael Castrillo.

Ofrenda a la Patria y al Ejército

Suscripción de los niños de las escuelas de la provincia.

	Pesetas
Suma anterior.	12.396'95
Santibáñez del Toral.	5'00
Villarín y Robledo.	10'40
Marne.	2'00
Villefruela.	6'05
Rucayo.	6'00
La Carrera.	5'25
Armellada (niños y niñas).	20'50
Llanos.	6'60
Suma.	12.458'75
Baja (2.º envío de Sobredo).	10'00
Qedan.	12.448'75

Asociación Nacional del Magisterio Primario

CONVOCATORIA

Señor vocal de la Junta directiva. Distinguido compañero: Para dar cumplimiento al precepto reglamentario, y por ser la época más adecuada, se invita a usted para que asista a las sesiones de Junta directiva, que darán principio el día 26 de febrero a las diez de la mañana, en el domicilio social, plaza del Angel, principal, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la gestión de la Comisión permanente desde las últimas sesiones de Directiva.
 - 2.º Aprobación de las cuentas de 1921.
 - 3.º ¿Cada provincia debe tener voto en la Directiva, o su vocal puede votar computándole el número de los asociados de su provincia que satisfacen cuota a la Nacional?
 - 4.º Cuota anual que deben pagar los asociados a la Nacional.
 - 5.ª Mejoras económicas que deben gestionarse actualmente.
 - 6.º Peticiones que debemos hacer para el buen orden de nuestros Escalafones.
 - 7.º Libros propiedad de la Asociación y su propaganda.
 - 8.º Colegio de huérfanos del Magisterio.
 - 9.º Cuestiones que propagan los señores vocales.
- De usted afectísimos compañeros que le estrechan la mano.—Por la Comisión permanente: El presidente, **J. Rodrigo Martínez**.—El secretario, **Cipriano Morillo**.
Madrid, 15 de enero de 1922.

Madrid, 15 de enero de 1922. Señor representante de la Sección de Socorros mutuos.

Distinguido compañero: En virtud de lo prevenido en el Reglamento de esta Sección de Socorros mutuos, se convoca a los socios que integran tan filantrópica institución a junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de febrero, a las cuatro de la tarde, en el domicilio de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, plaza del Angel, 3, principal, derecha, o en el lugar que designe la Comisión central con cuatro días de anticipación a la fecha que señalamos.

Para el caso de que no asistiera mayoría de socios a esta citación, quedan asimismo convocados los asociados para el día siguiente, a la misma hora y en el mismo sitio, a fin de poder tomar acuerdos con los socios que concurran, sea cual fuere el número y representación.

Los socios de la Sección podrán asistir a los sesiones de junta general por sí y representando las delegaciones expresas que les confieran otros asociados, con la condición de que, tanto los que piensen asistir personalmente como los que deleguen su representación en otro, han de ponerlo en conocimiento de esta Comisión central con ocho días de anticipación al señalado para las sesiones, al objeto de facilitar el boletín correspondiente de identidad, el cual podrá recogerse en el domicilio social hasta las doce de la mañana del mismo día señalado para la primera sesión.

Se previene que no será válida ninguna delegación hecha a favor de quien a la fecha de esta convocatoria no figure inscrito en el registro general de asociados, o de quien no esté al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones reglamentarias. Los vocales de la Junta directiva de la Asociación Nacional que son

socios de la Sección de Socorros, representarán de hecho a todos los miembros de su demarcación que no asistan ni hayan hecho delegación expresa a favor de otro socio asistente.

En la provincia que no hubiese elegido vocal de la Junta directiva, o en las que, habiéndolo, no perteneciera a la Sección de Socorros, el representante provincial de éstos asumirá, si asiste, los derechos anejos al vocal de Directiva para los efectos de representación de su núcleo en la junta general.

Los socios de la Sección podrán presentar las proposiciones que tengan por conveniente para que sean discutidas en la junta general, siempre que lleven la firma del 5 por 100 de los socios, y presentadas, por lo menos, con ocho días de anticipación al señalado para la junta general.

Las modificaciones que pudiera acordar la junta general de asociados respecto de la cuantía y forma en que se haya de satisfacer el socorro, tienen efectividad y vigencia reglamentaria una vez aprobadas por esta junta general.

Orden del día 26 de febrero de 1922 para las sesiones de junta general de asociados de la Sección de Socorros mutuos de la Asociación Nacional del Magisterio Primario:

- 1.º Discusión y censura de la Memoria de la Comisión central.
- 2.º Discusión y votación de las cuentas de la Sección de Socorros.
- 3.º Examen de los expedientes de los socorros concedidos en 1921 y revisión y votación de los denegados en dicho año.
- 4.º Proposiciones de los señores asociados.

Se reiteran de V. afmos. q. l. e. l. m., el presidente, *J. Rodrigo Martínez*.—El tesorero, *José Xandri*.—El secretario, *C. Morillo*.

Aumento gradual de sueldo

Maestros que figuran en la nómina de 1918 y que no habían cobrado hasta el 23 del actual.

- Don Juan de la Lama.
- » Rogelio Felipe.
 - » Joaquín Alonso.
 - » Eusebio Díez.
 - » Lorenzo Hernández.
 - » Miguel Herrero.
 - » Santiago Benavides.
 - » Jerónimo Sarmiento.
 - » Honesto González.
 - » Rosendo Escanciano.
 - » Santiago Crespo.
 - » Pedro Crespo.
 - » Andrés Delgado.
 - » Domingo Hernández.
 - » Emilio González.
 - » Felipe Gutiérrez.
 - » Alejo Alonso Alonso.
 - » Teodoro Prieto.
 - » José Tovar.
 - » Iguacio D. González.
 - » Celestino Rodríguez Barceló.
 - » Maximiliano González.
 - » Balbino Otero.
 - » Francisco González Sainz.
 - » Manuel González Oliviera.
 - » Rogelio García.
 - » Gregorio Díez.
 - » Tomás García Rodríguez.
 - » Manuel González Mallo.
 - » José Rubio Álvarez.
 - » Cecilio Tejerina.
 - » Lucas Barrientos.
 - » Leoncio Zamora.
 - » José Álvarez.
 - » Evelio Díez.
 - » Celestino Quirós.
 - » Pablo González.
 - » Lázaro Prieto.
 - » Policarpo García.

- Don Bernabé Falagán.
- » Wenceslao Alvarez.
 - » Rodrigo Turienzo.
 - » Angel García.
 - » Román Trapiello.
 - » Maximino Méndez.
 - » Bernardo Fernández.
 - » Pablo Llamazares.
 - » Santiago del Palacio.
 - » Juan Alonso.
 - » Ramón Fernández.
 - » José García.
 - » Juan Gutiérrez.
 - » Florencio Alvarez.
 - » Victor Pérez.
 - » Ramiro López.
 - » Simón García.
 - » Benito Muñiz.
 - » Teodofredo Fernández.
 - » Nemesio Alvarez.
 - » Francisco A. de Lera.
 - » Cándido González.
 - » Manuel López.
 - » Pablo Iglesias.
 - » Celestino Rodríguez.
 - » Nazario Villarreal.
 - » Juan A. Hurtado.
 - » Nicanor García.
 - » Joaquín García García.
 - » Manuel García García.
 - » José Tejerina.
 - » Ramón Peláez.
 - » Anacleto Martínez.
 - » Maximino Fernández.
 - » Germán Fernández.
 - » Gerardo Puente.
 - » Evaristo Bardón.
 - » Juan M. Tejerina.
 - » Santos Alvarez.
 - » Melchor Luengos.
 - » Buenaventura Díez.
 - » Francisco Herrero.
 - » Daniel Muñiz.
 - » Florentino Alonso.
 - » Gumersindo del Puerto.
 - » Bernardo Miguel.
 - » Bernardo Fuertes.
 - » Emeterio Gago.
 - » León Meléndez.
 - » Francisco Menéndez.
 - » Juan Turienzo.
 - » Faustino Bodes.
 - » Onofre Alvarez.
 - » Lino Rodríguez.
 - » Mariano P. García.
 - » Manuel González Suárez.
 - » Eusebio Fernández.
 - » Manuel Alvarez.
 - » Manuel Gómez.
 - » Patricio López.
 - » Fermín Alvarez.
 - » Francisco Marcos.
 - » Aurelio Alvarez.
 - » Pedro Martínez.
 - » Matías Alvarez.
 - » Leopoldo Hortal.
 - » Epifanio Muñiz.
 - » Simeón Cabezas.
 - » José Laso.
 - » Vidal González.
 - » Marcos Alfayate.
 - » Basiliano Alvarez.
 - » Mauricio de la Vega.
 - » Quintín Cármenes.
 - » Alejo Alvarez.
 - » Patricio González.
 - » Cecilio Calzada.
 - » José Crespo.
 - » Isidoro Santos.
 - » Antonio Llamazares.
 - » Rufino A. Hidalgo.
 - » Marcos del Arbol.
 - » Agapito Gil.
 - » Gregorio García.
 - » Serafín Yáñez.
 - » Florencio Turienzo.
 - » Carlos García.
 - » Patricio Díez.
 - » Máximo Carrero.
 - » Juan Manuel Franco.
 - » Emilliano Caballero.
 - » Angel Meléndez.
 - » Fernando Muñiz.
 - » Jenaro Herrero.

MENAJE PARA ESCUELAS
Véase la 4.ª plana

NOTICIAS

Ha muerto el Papa Benedicto XV, el Pontífice del Amor y de la Paz, que con celo incansable se convirtió en paternal protector de los infortunados y de los desvalidos y en apóstol ferviente de toda idea pacificadora.

Cuando la gran guerra europea, él intercedió constantemente por los prisioneros para que fueran mejor tratados, por él alcanzaron la libertad muchos inválidos y heridos graves, de él partieron las primeras iniciativas en favor de la paz de los pueblos beligerantes, él contribuyó después con su óbolo y pidió limosna para los niños austriacos y rusos, víctimas inocentes de las locuras, de las desencadenadas pasiones de los hombres que antes y después de la guerra rigieron los destinos de las grandes naciones de Europa...

A nadie con mejores títulos que a Benedicto XV puede llamarse el Pontífice del Amor y de la Paz.

Se ofició a la Sección administrativa participándole que la maestra de Carbajosa no se halla al frente del cargo desde el día 9 del mes actual y se ha pedido su incursión en el artículo 171 de la ley.

El maestro de Valdepolo participa a la Inspección que el día 14 del actual fué destruido por un incendio la Casa Consistorial y la escuela, pudiendo salvarse el material y mobiliario, y que el Ayuntamiento ha facilitado provisionalmente casa para el maestro y local para la enseñanza.

Ha fallecido el Primado de las Españas, el Emmo. Sr. D. Enrique Almaraz.

De su celo apostólico, de su interés por los humildes, da idea su viaje a las Hurdes en unión de los Pastores de Salamanca y Plasencia, allá por el año 1907, cuando era obispo de Palencia.

Los prelados de las tres diócesis, al ver la triste situación del vecindario de Sanceda, sumido en la barbarie y en el más vergonzoso analfabetismo, hicieron por caridad lo que no hace el Estado, aún estando obligado a ello: arbitraron recursos y fundaron una casa escuela en la alquería de Sanceda para redimir a aquellos infortunados compatriotas y hermanos nuestros incorporándolos a la civilización.

El señor Almaraz era hijo de un maestro.

Ha fallecido el joven maestro de Primera enseñanza don Jesús Aláiz Serrano, hijo de nuestro estimado amigo el maestro de Cañizal, don Antonio Aláiz, a quien damos nuestro sentido pésame.

El señor Inspector de la 3.ª Zona solicita autorización para girar visita extraordinaria a la escuela de Calaveras de Abajo.

El maestro de Rosales solicita 30 días de licencia.

Se ofició a la Inspección por el alcalde de Cubillas de Rueda ordenándole que facilite casa-habitación al maestro de Vega de Monasterio, en su defecto que se le abone indemnización por alquileres.

A la maestra de Carbajosa se le remitió pliego de cargos para que le conteste en el plazo de diez días, acompañando de hoja de servicios.

Al señor Inspector jefe de Badajoz se le remite oficio rogándole notifique a don Miguel Pimentel, maestro de Villaverde la Chiquita, que ha sido declarado incurso en el artículo 171 de la ley de 9 de septiembre de 1857.

A la Dirección general se remitió expediente de sustitución de la maestra de Hurgas de Babia.

El presidente de la Asociación de maestros de Sahagún, solicita autorización ministerial para seguir funcionando.

El día 21 se elevaron a la Ordenación de pagos las nóminas de personal de maestros del mes actual, de todos los partidos de la provincia.

Se remitió a la Dirección general instancia de la maestra de Toral de los Guzmanes, reclamando haberes devengados.

Por la Junta de pasivos han sido clasificados:

Doña Francisca Morán Alvarez, viuda de D. Pablo Morán, con 208'32 pesetas.

Doña Placidia Escudero Martínez, hija de don José Escudero Vázquez, con 586'66.

Doña Elvira, doña Soledad, doña Honorina y don Ramón Fernández Villamandos, con 145'83 pesetas cada una.

Ha sido nombrado por concurso maestro de la escuela nacional de Vega de Espinareda, don Avelino López Sabugo.

El maestro de Lombillo, nuestro estimado amigo don Felipe García, nos remite un extenso artículo dando cuenta de que el acaudalado indiano don Federico Sobrado, oriundo de aquel pueblo, ha donado para su escuela material de enseñanza por valor de 472'50 pesetas, y que se propone levantar a sus expensas un nuevo edificio escuela dotándole de abundante mobiliario y útiles de enseñanza.

Sentimos que la falta de espacio nos impida, como fuera nuestro deseo, insertar íntegro el artículo, lleno de gratitud para el señor Sobrado, quien no satisfecho con sostener algunas escuelas en América, no ha querido olvidar la de su pueblo natal que en lo sucesivo contará con su decidido apoyo y protección.

Buena falta hacen iniciativas como la del Sr. Sobrado, aquí donde la acción del Estado tiene la enseñanza primaria oficial en el mayor abandono.

Son muchos los maestros que nos preguntan si figuran en el Escalafón de aumento gradual de sueldo.

Debemos advertir que los de certificado de aptitud no figuran en ninguna de las tres primeras categorías.

Tampoco figuran todos los que tienen título, pues de los 1.400 que hay en la provincia, sólo han sido incluidos por antigüedad o por mérito, 240 maestros y 120 maestras.

Fueron remitidas a la Junta de pasivos las nóminas de jubilados y pensionistas del mes actual.

En este número publicamos relación de maestros que figuran en la nómina de aumento gradual de sueldo de 1918 y que no han cobrado aún.

En el próximo número publicaremos la de maestras.

No publicamos los que figuran en las de años anteriores porque el trabajo sería pesadísimo e interminable.

El niño Eladio Alonso Sánchez subió al cielo el 22 del corriente, dejando en el mayor desconsuelo a sus padres los jóvenes maestros de Astorga, don Antonio y doña Julieta, a quienes enviamos nuestro sentido pésame, así como a la demás apreciable familia, especialmente a su abuelo y querido amigo nuestro don Juan Antonio Sánchez, maestro de Logroño.

Que Dios les conceda la resignación necesaria para soportar esta desgracia.

Se cursó a la Superioridad instancia de don Constancio R. Belinchón, solicitando la excedencia en el cargo de maestro de la escuela nacional de Tejerina.

En la suscripción abierta por los respectivos párrocos en los pueblos de la diócesis de Astorga, a favor de los niños de la Europa Central, contribuyeron con 7'35 pesetas, las niñas de Hospital de Orbigo que dirige doña Adela Villa Beltrán.

En Santas Martas se ha celebrado una función lírico-dramática organizada por el maestro don Lamberto Rodríguez, y en la que tomaron parte los niños de la escuela diurna, los que asisten a la nocturna y distinguidas señoritas de aquel pueblo.

Se recaudaron setenta y dos pesetas que fueron remitidas de aquella localidad que se hallan en Africa.

Se remitió a la Sección de Burgos instancia de permuta entre doña Felipa Cid y doña Agustina Ordóñez, maestras de las escuelas nacionales de San Esteban de la Vega y Acedillo (Burgos).

La «Gaceta» del 6 del actual publica la convocatoria para proveer por oposición 300 plazas de auxiliares administrativos de Hacienda con 2.500 pesetas.

Puede solicitarse hasta el 6 de marzo por los que hayan cumplido 16 años.

Los ejercicios comenzarán el 6 de junio próximo.

Advertimos a los compañeros que autorizan para cobrar el aumento gradual, que es indispensable exhibir ante la alcaldía el título de aumento gradual de sueldo y que ésta lo haga constar así en la autorización citada.

LEON: Imp. y Lib. Religiosa
Zapatería, 1 y Revilla, 2

ROGELIO LOPEZ

BANQUERO

PONFERRADA Casa fundada en 1883

CUENTA CORRIENTE: BANCO DE ESPAÑA EN LEON

Dirección telegráfica: LOPEZBANK

Intereses que se abonan anualmente a las distintas cuentas CUENTAS CORRIENTES Y CONSIGNACIONES

2 % a la vista.—3 % a tres meses.—3 ½ % a seis meses.—4 % imposiciones anuales.

CAJA DE AHORROS

3 ½ % imposiciones ordinarias a la vista.—3,75 % imposiciones semestrales.—4 % imposiciones anuales.

Tanto en Caja de Ahorros como en Cuentas corrientes, admito imposiciones en moneda extranjera.

Descuento letras sobre España y el extranjero. Descuento y Cobro de cupones. Giros sobre plazas nacionales y extranjeras cartas de crédito. Compra y venta de monedas y billetes extranjeros. Préstamos sobre valores. Cuentas corrientes de crédito con interés. Cuentas corrientes y consignaciones a la vista, a tres y a seis meses. Imposiciones anuales. Compra y venta de valores. Caja de Ahorros corriente, semestral y anual.

MENAJE PARA ESCUELAS

Cuadros murales, Mapas, Tableros contadores para enteros y quebrados, Papeles y Cuadernos pautados y gráficos, Libros de texto, Pizarras, Tela para encerados, Plumas, Tinta en polvo y líquida, Tiza, Pizarrines, Cajas de cuerpos sólidos, Compases, Cajas colores a la acuarela y pastel e infinidad de artículos a precios sumamente económicos :

ANTES DE HACER SUS COMPRAS CONSULTE LOS PRECIOS EN LA

IMPRENTA

Y

LIBRERIA RELIGIOSA

ZAPATERIA, 1 Y REVILLA, 2

LEON

Para Guantes, Camisas, Corbatas, Paraguas, Tirantes, Ligas y Artículos de regalo

Vea usted las últimas novedades en la Perfumería

CASA PRIETO: Cervantes, 1 Productos PEELE, de venta en esta Casa

Las Tintas Sama

SIEMPRE VENCEN

DE VENTA EN TODAS LAS PAPELERIAS DEL MUNDO



SASTRERIA INGLESA
Conde Luna, 11

Confeción y economía
en toda clase de prendas

Isidoro Sacristán
SASTRE

Gran existencia de géneros para trajes
y gabanes de caballero.

Reina Victoria, 3, pral. -- LEON